## T2\_07

Vegas y terrazas sedimentarias con predominio de suelos artificiales y espacios agrícolas intensivos, bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas

## Localización y distribución espacial

Este tipo de paisaje se desarrolla entre la Costa del Sol centro-oriental y las granadinas vegas de Motril-Salobreña y Castell de Ferro, en altitudes inferiores a 200 metros sobre el nivel del mar. Adquiere especial concentración entre Marbella y la ciudad de Málaga, en el Bajo Valle del Guadalhorce y en las vegas de los ríos Vélez y Guadalfeo, ocupando una estrecha banda en el resto de la franja litoral considerada donde el tipo queda confinado por los piedemontes de las sierras de Mijas y dorsal calcárea de Málaga, Montes de Málaga, Tejeda, Almijara, Cázulas y Lújar.

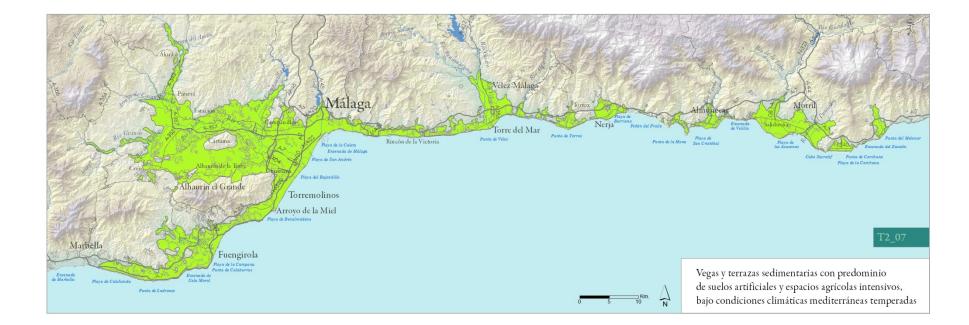
## Caracterización

El rasgo físico determinante del paisaje es la base morfológica, que se caracteriza por el desarrollo mayoritario de vegas y terrazas –que representan una extensión aproximada de un tercio de su superficie—. Estas unidades sedimentarias ocupan el fondo de valles de mediana o escasa amplitud, que en ocasiones quedan muy encajados entre laderas montañosas, aunque abiertos gradualmente hacia el mar; más puntualmente, también se configuran sobre deltas constituidos por los detritos depositados por los ríos. Su litología está compuesta, por tanto, por materiales detríticos, post-orogénicos –cuaternarios–, con el predominio de arenas y gravas y, en menor medida, de arcillas y limos.

Otras geoformas que adquieren cierta relevancia y otorgan una indudable heterogeneidad al modelado superficial del paisaje son los resaltes montañosos pertenecientes a las primeras estribaciones de las antedichas sierras béticas, cuyo roquedo está compuesto básicamente por esquistos, micaesquistos y filitas.



Al pie de estos promontorios se desarrollan coberteras detrítico-margosas y depósitos de piedemonte, igualmente silíceos, cuya génesis también hay que relacionar con procesos erosivos y sedimentarios cuaternarios, amén de otras unidades anecdóticas como colinas y relieves tabulares.



El clima presenta una notable temperie debido al emplazamiento de esta unidad a orillas del Mediterráneo y por el abrigo orográfico que suponen las sierras circundantes respecto a los vientos fríos de procedencia septentrional. Estas circunstancias definen que la temperatura media anual oscile entre 16,5 y 19 °C, con promedios de las máximas de 23 a 25 °C y de las mínimas en torno a 12-13 °C. Su pluviosidad es modesta, con valores medios anuales de precipitación comprendidos entre 415 y 600 mm, lo que hay que relacionar con la situación de estas tierras a sotavento de los vientos húmedos asociados a la circulación zonal del oeste. El régimen pluviométrico es típicamente mediterráneo, es decir, acusa una gran irregularidad, con un máximo de lluvias tardo-otoñal y una fuerte sequedad estival.

Las condiciones mesológicas de este tipo paisajístico se completan con el desarrollo de fértiles suelos de tipo fluvisol eútrico en las vegas, llanuras de inundación actuales y en las antiguas terrazas. Estos suelos son capaces de sustentar distintos bosques de ribera — de sauces, chopos, olmos— y sus etapas degradativas —entre las que destacan tarajales y adelfares—. En los piedemontes y primeras estribaciones serranas prevalecen cambisoles y regosoles eútricos, cuya explotación biológica potencial corresponde a bosques climatófilos de quercíneas —encinas y, localmente, alcornoques— y lentiscares, además de otros, menos frecuentes, de coníferas de carácter edafoxerófilo —pinos y sabinas morunas— sobre los sustratos menos edafizados.

Sin embargo, la remota ocupación humana neolítica de estos medios y la intensidad con la que se ha desarrollado con posterioridad explican la escasa significación actual de las coberturas vegetales, limitadas a estadios arbustivos y herbáceos seriales y subseriales de los bosques climácicos. Por el contrario, predominan los espacios de dominante antrópica, que suponen más del 80% del total de la superficie considerada, donde el suelo artificial prevalece sobre el agrícola. La ocupación principal se relaciona con la intensa urbanización del territorio y con el gran número de infraestructuras relacionadas con

ésta, destacando sobremanera la conurbación urbana de la Costa del Sol formada por Málaga, Fuengirola y Marbella. La agricultura, como segundo uso del suelo en importancia, se orienta básicamente al regadío sobre los fértiles suelos de vega. Las favorables condiciones climáticas locales permiten el desarrollo de cultivos tropicales y de cítricos, además de hortícolas extra-tempranos que, en determinados casos, producen varias cosechas al año por su desarrollo en invernaderos, presentes especialmente en la vega del Guadalfeo. Los espacios agrícolas de secano son escasos, limitados a laderas y piedemontes interiores de mayor inclinación y peores suelos, donde se desarrollan viñedos, almendrales y olivares.







Foto 36. La ciudad de Málaga representa el polo urbano principal de la conurbación de la Costa del Sol. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 37. Plantación de subtropicales de regadío intensivo en la vega del río Vélez. Vélez-Málaga, Málaga. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 38. Llanura aluvial y vegas del Guadalfeo en torno a Salobreña, Granada. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 39. Piedemonte y primeras estribaciones de la Sierra de Mijas, de marcada ocupación agrícola y residencial. En el horizonte, Fuengirola, Málaga. Autor: Ricardo Aussó Burguete.